

MINIATURAS, DIBUJOS Y MOTIVOS ORNAMENTALES DE ÉPOCA MEDIEVAL EN EL ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN

CARLOS LÓPEZ RODRÍGUEZ | DIRECTOR DEL ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN

En la colección de miniaturas, letras decoradas o figuradas y dibujos marginales del Archivo de la Corona de Aragón (ACA), cuyo catálogo presentamos hoy, hay referenciadas 1.275 entradas contenidas en 174 códices, documentos o fragmentos datados hasta el año 1500. Pueden ser muchas o pocas, según se consideren. Es una pobre cantidad si se compara con otras espléndidas colecciones conservadas en bibliotecas, públicas o privadas. Pero son muchas para lo que es habitual en un archivo y, sobre todo, contienen alguna de las imágenes más conocidas de la miniatura y del arte medieval español.

En este punto reside una primera dificultad para elaborar esta ponencia, que es también una ventaja. Las miniaturas del ACA son ampliamente conocidas desde antiguo, gracias a los trabajos de algunos de los eruditos más importantes que hemos tenido en nuestro país, en el campo de la historia del arte y del libro miniado: Domínguez Bordona, Ainaud, Bohigas... Han sido citadas y publicadas en infinidad de ocasiones. Decir algo nuevo, a estas alturas, no es fácil. Ni siquiera limitándose a dar simple cuenta de ellas, como era en principio la modesta intención de esta ponencia, que está hecha desde el punto de vista del archivero (no del historiador del arte, aunque el resultado le pueda ser útil). Es decir, aquí nos interesan los fondos documentales que contienen estas miniaturas, cómo se han formado, cómo han llegado al ACA, por qué tenemos lo que tenemos y por qué no tenemos lo que se piensa que debíamos tener. La variedad y antigüedad del ACA como institución (y, en consecuencia, de sus fondos y de las miniaturas que contienen), explican también la importancia de este Centro entre los que disponen de una colección de manuscritos iluminados.

El punto de partida debe tener en cuenta una consideración importante: el ACA es, ante todo, un depósito documental y, por tanto, su trayectoria y su función son puramente archivísticas, en el que la importante presencia de miniaturas no deja de ser una anomalía que se debe a un doble fenómeno: su origen como archivo real (por cuyo motivo algunos documentos miniados se

conservan allí desde tiempos antiquísimos) y su actuación en la Edad Contemporánea como archivo de depósito de instituciones desaparecidas para ponerlas al servicio de la investigación histórica.

La historia ha sido contada muchas veces.¹ Las noticias referentes a la documentación de los reyes aragoneses y a su archivo comienzan a proliferar desde mediados del siglo XIII, con la ampliación de los dominios de la Corona de Aragón. Consta la existencia de depósitos de documentos reales en el monasterio de Sijena, en el de San Juan de la Peña, en las casas de templarios u hospitalarios, y en el propio Palacio Real de Barcelona, donde debieron custodiarse desde su elaboración los cartularios reales conocidos como *Liber Feudorum maior* y *Liber Feudoroum Ceritanie* (hoy con las firmas Real Cancillería, regs. 1 y 4, respectivamente), habitualmente datados a fines del siglo XII y principios del siglo XIII, y de cuyas miniaturas se ha dicho que constituyen la obra cumbre de la ilustración catalana del siglo XII,² hasta el punto de convertirse en una de las imágenes del Medievo hispánico.³ En 1318, Jaime II ordenó que unas cámaras del Palacio Real de Barcelona, las cuales había dejado libres la ampliación de la capilla palatina, fueran destinadas a su archivo. Este decreto verbal, cumplido a rajatabla, se considera el acta de fundación de nuestra institución. Hasta 1384 no dictó el rey Pedro el Ceremonioso unas ordenanzas para regular sus funciones: reclamar los registros a los escribanos reales, darles un tratamiento archivístico, restaurarlos y elaborar índices o inventarios de los documentos que se necesitaban. Basta con la lectura de estas ordenanzas para percatarse de que el Archivo Real de Jaime II, concebido como un depósito (por entonces todavía poco definido administrativamente) de la documen-

¹ R. Conde y Delgado de Molina, *Les primeres ordinations de l'Arxiu Reial de Barcelona. 1384/Las primeras ordenanzas del Archivo Real de Barcelona. 1384*, Madrid, 1993; y *Reyes y archivos en la Corona de Aragón. Siete siglos de reglamentación y praxis archivística (siglos XII-XIX)*, Zaragoza, 2008. Por nuestra parte, hemos tratado el tema varias veces: «Orígenes del Archivo de la Corona de Aragón (en tiempos, Archivo Real de Barcelona)», en *Hispania. Revista española de Historia*, núm. 226 (mayo-agosto 2007), pp. 413-454; y *Speculum. Vidas y trabajos del Archivo de la Corona de Aragón*, Valencia, Editorial Irtta, 2008. Esta ponencia fue preparada durante las navidades de 2010 en la Biblioteca de la Fundación Universitaria Española, en Madrid, un auténtico remanso de paz para la investigación, gracias a los buenos oficios y a la excelente profesionalidad de su Bibliotecaria, doña Isabel Balsinde, y de su ayudante, doña Pilar Benito.

² Pedro Bohigas, *El libro español. Ensayo histórico*, Barcelona, 1962, p. 38.

³ La bibliografía sobre ellos es muy abundante. Algunos títulos: *Liber feudorum maior*, (ed.) F. Miquel Rosell, Barcelona, 1945, 2 vols.; Anscari M. Mundó, «El pacto de Cazola de 1179 i el *Liber Feudorum maior*. Notes paleogràfiques i diplomàtiques», en *Jaime I y su época. X Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1980, pp. 119-129; M. E. Ibarburu, *Catalunya romànica*, Barcelona, 1984-1998, vol. 20, pp. 196-204; M. E. Ibarburu, «Los cartularios reales del Archivo de la Corona de Aragón», en *Lambard. Estudis d'art medieval*, 6 (1991-1993), pp. 197-213; Adam J. Kosto, «The *Liber feudorum maior* of the counts of Barcelona: the cartulary as an expression of the power», en *Journal of Medieval History* 27 (2001), pp. 1-22.

tación de cualquier tipo que interesara al monarca, se convertía en una oficina especializada de la Cancillería dedicada a la conservación de los registros como instrumentos jurídicos en lo que constaba la voluntad del rey en tanto que creadora de derecho y que, por eso, podía afectar a las relaciones de la Corona con sus súbditos. Desde entonces, los papeles familiares de los reyes o que estrictamente les eran dirigidos (como la correspondencia diplomática de entrada) dejaron de remitirse sistemáticamente al Archivo Real, que se especializó en lo que hoy se considera su gran tesoro, los registros de la Cancillería regia. En cualquier caso, dado el interés que los reyes aragoneses tuvieron por la adquisición de obras para sus bibliotecas y la importancia que la manufactura de códices adquirió en la Corona de Aragón durante los siglos bajomedievales, es posible encontrar multitud de noticias relativas a la historia del libro, que en parte fueron muy tempranamente sistematizadas por el gran erudito Antoni Rubió.⁴

En lo que nos interesa en este trabajo, hay que tener en cuenta que la documentación aragonesa no tiene la riqueza plástica de otras regiones, como ocurre con Castilla y sus privilegios rodados. Los documentos con una decoración especial son muy contados: por ejemplo, uno de 1039,⁵ u otro muy conocido de 25 de enero de 1111,⁶ coloreado en rojo y negro, con una orla decorada con motivos geométricos y vegetales, y una letra capital I de gran módulo, a lo alto de todo el pergamino, decorada también con motivos geométricos muy remarquables. Quizá el caso más llamativo sea una pintura de la llamada «Virgen de la leche», en el cartel de la cofradía de Tárrega en honor de la Virgen María, con los estatutos y la matrícula de los cofrades, datado en 1269,⁷ por completo excepcional, bajo muchos puntos de vista, aunque puedan encontrarse otros ejemplares similares procedentes de una época y región cercanas, como el documento de fundación de la cofradía de Santa María y de Sant Martí del Canigó, del año 1195, conservada en la École Supérieur des Beaux Arts, en París.⁸ Encabezando el cartel, se pintó una miniatura policroma (de 29,5 x 18,5 mm), que representa a la Virgen amamantando al Niño, coronada como reina, sobre velo,

⁴ *Documents per l'història de la cultura catalana migeval*, Barcelona, 1908.

⁵ ACA, Real Cancillería, Pergaminos de Ramón Berenguer I, núm. 34. Cfr: J. Alturo i Perucho, *El llibre manuscrit a Catalunya. Orígens i esplendor*, Barcelona, 2001, p. 124.

⁶ Carta nupcial otorgada por Berenguer de Guadall a su esposa Gelvira (ACA, Real Cancillería, Pergaminos de Ramón Berenguer III, núm. 137).

⁷ Real Cancillería, Pergaminos de Jaime I, núm. 1970. Cfr: J. Domínguez Bordona, J., *Manuscritos con pinturas. Notas para un inventario de los conservados en colecciones públicas y particulares de España*, Madrid, 1933, t. I, núm. 40; J. Gudiol i Cunill, *La pintura medieval catalana. Els primitius. Els llibres il·luminats*, Barcelona, 1955, p. 151; M. A. Farré Targa y R. Miarnau Pomés, «El pergamí de la fundació de la confraria dels mercaders de Tárrega, 1269: context històric, anàlisi documental i estudi iconogràfic», en *Urx: Revista cultural de l'Urgell*, núm. 20 (2007), pp. 85-102.

⁸ Una reproducción de este cartel en J. Alturo, *El llibre manuscrit*, p. 127.

sentada en un rico escabel entre las figuras de los arcángeles Miguel, Rafael y Uriel, y con los símbolos de los evangelistas en pequeños cuadros en los extremos de la composición.

Hay algunos otros casos. Pero la nota dominante es la austeridad ornamental. Ni siquiera el cartulario de los templarios de principios del siglo xiv,⁹ que ingresó en el Archivo real cuando los bienes de esta orden fueron incautados, escapa a esta tendencia, aunque sea destacable por la caricatura del papa desnudo, con tiara y báculo, disimulada en una capital al folio 9 de ese volumen. Sólo el libro de las franquezas de Mallorca,¹⁰ procedente de aquella corte real que fue especialmente pródiga en la iluminación de sus manuscritos, e incautado tras la incorporación de este reino en 1344,¹¹ brilla por sus ricas capitales en un panorama más bien pobre, desde el punto de vista artístico. No dejan de ser excepciones, que los hace aún más singulares, el caso de los cartularios reales de los *libri feudorum* (*maior* y *Ceritanie*). Acaso quedaron en el Archivo no sólo por su contenido netamente documental y jurídico, como el de las franquezas de Mallorca, sino también porque fueron obras inacabadas y, por tanto, no presentadas efectivamente al rey, a pesar de lo que se afirma en el prólogo. En el ACA, salvo estos dos, no se conservan ejemplares procedentes de los talleres reales, por cuya existencia han abogado algunos historiadores, ni de las colecciones reales de manuscritos. Esto último se explica, ya lo hemos dicho, por el carácter de nuestra institución como depósito documental especializado en registros de la Cancillería Real.

En efecto, los manuscritos de carácter literario, religioso o jurídico, que por su naturaleza se prestaban a ser decorados más ricamente que los simplemente documentales, tuvieron otro destino que no fue el Archivo (y por eso se han perdido o dispersado). Las bibliotecas altomedievales, incluso las más ricas como eran las monásticas o las capitulares, no eran un espacio físico, sino un simple armario o baúl. Una de las miniaturas más conocidas conservadas en el ACA, que procede de Sant Cugat, presenta a plana entera (343 x 250 mm) a Séneca (con esa característica mezcla de la tradición clásica reinterpretada por los hombres medievales) vestido a la romana, ante una pequeña alacena en la cual se guardan los libros, leyendo, con manifiesto anacronismo, un códice (y no un rollo).¹² Estamos relativamente bien informados sobre las bibliotecas de

⁹ ACA, Real Cancillería, reg. 310. Cfr. J. Domínguez Bordona, *Manuscritos*, núm. 39; P. Bohigas, «Inventario de códices miniaturados o iluminados de procedencia catalana o existentes en bibliotecas catalanas», en *La ilustración y la decoración del libro manuscrito en Cataluña. Período gótico y Renacimiento*, Barcelona, 1965, vol. II, pp. 145-223, núm. 828.

¹⁰ ACA, Ms. Casa Real 8. Cfr. J. Domínguez Bordona, *Manuscritos*, núm. 46; P. Bohigas, *Período gótico*, I, pp. 107-108; y P. Bohigas, «Inventario», núm. 396.

¹¹ [J. Riera i Sans], *Archivo de la Corona de Aragón*, Madrid, 1999, p. 2.

¹² ACA, Ms. Sant Cugat, 11, fol. 1r. Cfr. J. Domínguez Bordona, *Manuscritos*, núm. 29; J. Gudiol, *La pintura*, p. 151; P. Bohigas, *Período gótico*, I, p. 200; y P. Bohigas, «Inventario», núm. 891.

los reyes aragoneses.¹³ Por lo general, los libros de los soberanos eran considerados como patrimonio familiar y por tanto vendidos y dispersados a su muerte. En el caso aragonés, hasta la época de Pedro el Grande solo hubo un conjunto caótico (el archivo de las escrituras, el tesoro y el archivo de las armas) donde debían guardarse los libros, que también se consideraban un tesoro. Del tesoro o *camera regia* se encarga el *camerarius* (un cargo que es un desdoblamiento del antiguo de *reboster*). Sabemos que Jaime II había hecho instalar, en dos pisos de la misma construcción, el archivo de documentos (abajo) y el de las armas y ropas de la cámara real (arriba), cuya custodia estaba a cargo de oficiales diferentes que eran mutuamente independientes (el primero dependía de la Cancillería y por tanto del protonotario, y el segundo del camarlengo). Consta documentalmente que, desde ese reinado, en la cámara real se guardaban no solo las joyas y armas de la corona, sino también los libros (por ejemplo, los incautados a los templarios). En un inventario de 1323, mezclados con armas, vestidos y plata, aparecen setenta y tantos libros.¹⁴ No se encuentran los libros a los que era aficionado el rey (de medicina y moral), ni las crónicas de Jaime I ni otros que el monarca adquirió. Por eso, Rubió supone que estaban en la cámara propia del soberano. En las Ordenanzas de su casa de 1344, Pedro IV mandó que el camarero se llamara *camarlengo* y le encargó del inventario de la cámara y de lo que tenía el «armador». En 1359 ya se menciona *el tinent les claus del arxiu de les armes* del rey, que lo es Pere Palau hasta el reinado de Martín I (mientras que un archivero para la parte documental, Pere Perseya, había sido nombrado en 1346, cargo que se ha perpetuado desde entonces). Al menos desde 1362, se destinó una cámara especialmente para los libros al lado del archivo de las armas y bajo la custodia de su *tinens claus*.

En los últimos años de su vida, Pedro el Ceremonioso concibió la idea de conservar esta biblioteca donando los libros a Poblet, que por voluntad del rey se convierte en el panteón real, para que allí se instalara una librería que había de llevar su nombre. Ya en 1350 había enviado libros de historia a la librería del monasterio. No fue su único intento. Rudolf Beer, en el que constituye todavía el único estudio de conjunto de la biblioteca medieval de ese monasterio,¹⁵ cita un documento de 10 de noviembre de 1366 mediante el cual el rey Pedro envía al abad de Ripoll, Raimundo de Sabarés, la copia de una crónica

¹³ J. Rubió i Balaguer, «La institució de la biblioteca reial a Poblet en temps de Pere el Cerimoniós», en *Historia i historiografia*, Barcelona, 1987, pp. 411-453.

¹⁴ F. Martorell, «Inventari dels béns de la cambra reial en temps de Jaume II (1323)», en *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans* (1911-1912), pp. 662 y ss.

¹⁵ Rudolf Beer, «Die Handschriften des Klosters Santa Maria de Ripoll», en *Sitzungsberichte des K. Akad. in Wien* (1905) (hay traducción al catalán, por la que se cita en este trabajo: «Los manuscritos del monastir de Sant Maria de Ripoll», en *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, años IX y X (núms 36-40). Barcelona, 1909-1910, pp. 137-170, 230-278, 299-320, 329-365, 492-520).

de los condes de Barcelona y reyes de Aragón compuesta por él mismo, con el deseo de que ese libro «estigues en tal lloch que memòria sia haüda d'aquí avant dels fets damunt dits, e continuan de Nós e dels altres Reys qui après Nós seran». Esta donación se fundamenta: «Per tal com lo Monastir de Ripoll és dels pus solemnes e antichs monastirs que nostres predecessors han hedificats e fundats en nostra senyoria, volem que en lo dit monastir sia haüda memòria dels Reys d'Aragó e dels Comtes de Barcelona».¹⁶ A Pedro IV le movía su interés personal por la historia y por enaltecer su dinastía. Tras una primera noticia de 1378, conocemos la donación (conservada en copia) de sus libros a Poblet de 1380, primero los de historia, y ampliada a libros de cualquier otro tipo en 1381. Fue inútil, porque esta biblioteca, como otras de los reyes aragoneses, se dispersó. Ocurrió incluso con la gran biblioteca del Magnánimo, de la cual se encuentran ejemplares repartidos por todo el mundo.¹⁷

El ACA es, pues, aquel archivo real de las escrituras, no el de archivo de las armas al cual fueron a parar los libros de lectura del monarca y los considerados como tesoros. Por eso, el ACA, que mantuvo secularmente su inercia como una oficina integrada en la maquinaria administrativa (primero en el seno de la Cancillería y después en el de la Audiencia) carece de los ricos códices reales aragoneses que hoy conservan otras bibliotecas nada relacionadas con aquella corte. Y por eso el ACA no debería ser un depósito especialmente rico en miniaturas, salvo los casos destacadísimos ya mencionados de los cartularios reales, que son una excepción por muchos motivos, incluido este. Sin embargo, esta venerable institución archivística tiene alguna de las miniaturas más conocidas de los códices miniados de las bibliotecas españolas. ¿Cómo es eso posible?

La razón hay que buscarla en su propia antigüedad y continuidad, que hace de este archivo un caso extraordinario en Europa. Creado en 1318, su vida institucional jamás se interrumpió. En 1814 llegaba al frente del Archivo un hombre excepcional, don Próspero de Bofarull, quien, como hijo de su tiempo, convirtió el viejo archivo real en un centro orientado a la investigación histórica. Pero Bofarull unía a su interés por la documentación histórica sus buenas relaciones con la Congregación Claustral Tarraconense, de la que había sido

¹⁶ Beer, «Los manuscritos», p. 509. El documento en ACA, Real Cancillería, registro 1079, fol 21.

¹⁷ La bibliografía es muy abundante: J. Massó Torrens, «Inventari dels bens mobles del rey Martí d'Aragó», en *Revue hispanique*, XI (1905), pp. 413-590; E. González Hurtebise, «Inventario de los bienes de Alfonso V de Aragón como infante y como rey», en *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, 1907, pp. 148 y ss; T. de Marinis, *La biblioteca napolitana de Rei d'Aragona*, Milán, 1947-53, 4 vols.; *Els tresors de la Universitat de València*, Valencia, 1999, pp. 47-60; *La Biblioteca Real de Nápoles en tiempos de la dinastía aragonesa*, Napoli, Castel Nuovo, 30 settembre-15 dicembre 1998, Valencia, 1998; *La Biblioteca Real de Nápoles de Alfonso el Magnánimo al Duque de Calabria, 1442-1550*, Valencia, 1999; *Los códices del Duque de Calabria en la Biblioteca Universitaria de Valencia*, Valencia, 1986.

abogado y procurador. Durante el Trienio Liberal, en 1822, consiguió del Gobierno una autorización para hacerse con los «documentos y libros, tanto impresos como manuscritos existentes en los Archivos y bibliotecas de monasterios y conventos suprimidos en las cuatro provincias de la antigua Cataluña», entre ellos el de Ripoll y Sant Cugat. Aunque la documentación se devolvió en 1824, quedaba de manifiesto el interés de Bofarull por ella y por incorporarla al ACA.¹⁸ Y no sólo por la documentación propiamente archivística: también por las bibliotecas, superando una división que se ha mostrado muy insuficiente y mostrando una concepción de la cultura más compleja y moderna que la de sus sucesores hasta hoy día. Incluso intentó convertir el ACA en una extensión del depósito legal, propuesta que las autoridades rechazaron alegando que el Archivo no era una biblioteca. También bregó para conseguir que fuera a este Centro la biblioteca del desamortizado convento de San Agustín, rica en libros de erudición histórica.¹⁹

Cuando en julio de 1835 se sucedieron las quemas de conventos, la actuación de Bofarull fue inmediata, y estuvo encaminada en la misma dirección. En el primer momento de las revueltas, y gracias a su amistad con el presidente de la Congregación Claustral Tarraconense, Juan Safont, salvó entre otros la documentación de San Cugat del Vallés, cuando ya se había incendiado y saqueado el monasterio, aunque el archivero enviado por Bofarull pudo, con la intervención del gobernador civil, recuperar la mayor parte del archivo y de la biblioteca, incluidos los manuscritos medievales y los incunables. Peor suerte corrió Ripoll. Más alejado de Barcelona, el emisario de Bofarull no llegó sino después de su completa destrucción, pudiendo salvar sólo siete grandes cajones de papeles. En aquel incendio pereció, por ejemplo, el valiosísimo salterio escrito sobre pergamino púrpura, con letras de plata y epígrafes de oro, que describió el P. Villanueva, datable en su opinión en el siglo XI.

Este hubiera sido el destino de la biblioteca de Ripoll. Sin embargo, un número considerable de códices de este monasterio había sido entregado a Bofarull en 1822 por manos del propio Juan Safont, sin que se devolvieran cuando concluyó el Trienio Liberal, so pretexto de su estudio y encuadernación. Esta casualidad, con la complicidad de Safont, permitió salvar los manuscritos de la

¹⁸ El proceso está bien descrito en A. Torra, «Fondos documentales monásticos en el Archivo de la Corona de Aragón», en *Memorie Ecclesie*, VI (Oviedo, 1995), pp. 121-146, a cuyo trabajo nos remitimos. Puede verse también F. Udina Martorell, *Guía del Archivo de la Corona de Aragón*, Madrid, 1986, pp. 343-364.

¹⁹ R. Conde y Delgado de Molina, «Próspero de Bofarull, entre el viejo y el nuevo Archivo de la Corona de Aragón». En *Archivi e storia nell'Europa del XIX secolo. Alle radici dell'identità culturale europea*, Ministero per i beni e le attività culturali, 2006, pp. 627-666.

biblioteca de Ripoll que hoy se conservan en el ACA. Sin embargo, Bofarull no pudo cumplir con sus proyectos para concentrar en este Archivo toda la documentación eclesiástica catalana desamortizada. Pese a su insistencia y sus gestiones, en los años siguientes ni él ni sus sucesores consiguieron vencer la resistencia de las administraciones de la Hacienda Pública que retuvieron los archivos y bibliotecas de los institutos eclesiásticos suprimidos. Allí fueron saqueados y sus fondos más valiosos dispersados. Hasta 1918 no se entregó al ACA la documentación histórica (no las bibliotecas) depositada en las Delegaciones de Hacienda de Barcelona, Gerona y Tarragona. Sólo en 1941 se completaron estos fondos con los de carácter documental que se habían depositado en la Universidad de Barcelona, que retuvo la mayoría de los fondos bibliográficos de los monasterios suprimidos. En efecto, las disposiciones legislativas tomadas por los Gobiernos desde la Desamortización eclesiástica tendieron a separar, tras unos momentos iniciales de vacilación, la documentación del material librario, con el cual se formaron las bibliotecas públicas del Estado en universidades e institutos de segunda enseñanza. Mientras tanto, a la dispersión de los libros se sumó el desvalijamiento de las riquezas librarias y codicológicas de los monasterios españoles.²⁰ A este respecto, Alberto Torra cita un texto muy revelador del erudito Montsalvatge que dice, al comentar el saqueo de los archivos y bibliotecas monásticos, de los cuales él mismo participó: «Esto causa verdadera lástima y nos pinta tal como somos».²¹ Llama la atención que en nuestra actual colección de miniaturas, aparte de las procedentes de los códices de Ripoll y Sant Cugat salvadas por el propio Bofarull, sólo dos pertenezcan a la rica sección de Órdenes religiosas y militares del ACA, con abundante documentación de monasterios y conventos de las provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona. No hubiera ocurrido así de haberse seguido las prudentes y sencillas medidas de Bofarull, que tanto bien hubieran deparado a la cultura de haber sido ejecutadas, sin interferir por ello en el desarrollo de los procesos políticos y sociales en marcha. Con el tiempo, la documentación de algunos monasterios más importantes, como los de Poblet o Santes Creus, fue a parar, disminuida, a otros archivos, como el Archivo Histórico Nacional, y sus libros, de manera fragmentaria, a bibliotecas como la Nacional o la Pública de Tarragona, por no mencionar las colecciones particulares de algunos eruditos, como las de Montsalvatge o Miret y Sans, hoy en la Biblioteca de Catalunya.

En realidad, pues, la existencia de las bibliotecas de Ripoll y Sant Cugat en el ACA, con sus ricas colecciones de manuscritos, son una anomalía en el conjunto del proceso de la Desamortización de los bienes eclesiásticos, porque le

²⁰ Luis García-Ejarque, *Historia de la lectura pública en España*, Gijón, 2000, pp. 58-75.

²¹ A. Torra, «Fondos documentales», pp. 126-127.

precedieron gracias a la existencia del ACA y a la inteligente actividad de su diligente jefe de entonces. Nada parecido ocurrió ni en los Archivos Generales de Simancas, Valencia o Indias en Sevilla, ni en los de las Chancillerías de Valladolid, Granada o Galicia, que se limitaron a cumplir sus rutinas burocráticas con consecuencias lamentables para el patrimonio documental y bibliográfico español. Gracias al arrojo de don Próspero de Bofarull, el ACA conserva hoy una serie de manuscritos medievales literarios, jurídicos o teológicos de un valor extraordinario, muy superior a los existentes en otros archivos de su categoría.

Así es. Se conoce de sobra la gran importancia de la abadía de Ripoll, que tuvo importantísimos escritorio y biblioteca. La mayor parte de los libros miniaturados e iluminados del período románico en Cataluña proceden de su antigua biblioteca, junto con la de Vic, con sus bellas iniciales decoradas en los códices de los siglos xi y xii.²² Los manuscritos procedentes de este *scriptorium* están actualmente repartidos por bibliotecas de todo el mundo, dispersión que comenzó mucho antes de su incendio y que Beer calificó de «pérdida colosal». Pero hay que tener en cuenta, además, que los manuscritos producidos por su *scriptorium* no necesariamente se encuentran en su biblioteca, que es la que fue depositada en el ACA. Fue esta una cuestión ya estudiada por el gran erudito alemán Beer, que analizó con detalle el proceso de formación de la biblioteca de Ripoll –y de los manuscritos conocidos procedentes de su escritorio– como el producto de diferentes intereses literarios, científicos y artísticos, lo que le permitió trazar una imagen de la manifestación intelectual de un centro de cultura de la categoría de Ripoll a lo largo de todo el Medievo: de la literatura patrística de la Alta Edad Media a los manuscritos litúrgicos y eclesiales, para acabar, en los siglos xiv y xv, como consecuencia de las competencias jurisdiccionales del monasterio, con el predominio de los manuscritos jurídicos sobre los litúrgicos o eclesiales, procedentes fundamentalmente de Italia y de Francia. Sobre todo de Avignon, cuya preponderancia durante el Trescientos se manifiesta no sólo en el dominio literario sino en el artístico y en la iluminación de manuscritos de la colección de Ripoll.

Sant Cugat del Vallès tuvo también un escritorio activo y una rica biblioteca, aunque no alcanzó la celebridad de Ripoll como centro irradiador de cultura. Gracias a la conservación de su archivo, estamos algo mejor informados, no mucho, sobre la formación de su biblioteca. En realidad, lo que se conserva en el ACA no es sino una pequeña pero selecta parte de ella, formada en el propio monasterio. La existencia de un ejemplar de una fecha determinada no significa que sea esa la de entrada en el monasterio. Sabemos que las bibliote-

²² P. Bohigas, *El libro español, cit.*, p. 38.

cas particulares de abades y monjes, con aficiones eruditas y bibliófilas, enriquecieron la común del monasterio, pues era práctica habitual que así se decidiera en los espolios con ocasión de su fallecimiento.²³

Son estos dos fondos de códices manuscritos los que contienen el grueso de la colección de miniaturas del ACA. Otros pocos códices iluminados ingresaron a consecuencia de la misma historia del Centro, y gracias en buena medida al siempre diligente Próspero de Bofarull que, simultáneamente a su acción sobre los fondos monásticos, se interesó por otra documentación histórica de un gran valor, como la de la antigua Diputación del General de Cataluña, que ingresó en el ACA en 1828. Con ella lo hicieron los códices medievales iluminados con las Constituciones de Cataluña, que habían sido encargados a mediados del siglo xv por esta institución. Finalmente, ya en el ACA, de los fondos ingresados, en su mayoría de los archivos eclesiásticos, se fue formando, por motivos de conservación, una colección con los fragmentos sueltos reutilizados encontrados en todas las secciones del Archivo, especialmente en las de Órdenes religiosas y Notariales.

La historia reciente de estos manuscritos, que ingresaron muy temprano en un centro archivístico público preparado para la investigación histórica, explica que estuvieran disponibles para su consulta por los eruditos, como reconoció Beer, que insistió en este punto. Por su propia naturaleza y por la facilidad de su consulta una vez ingresados en el ACA, atrajeron muy pronto el interés de los especialistas.²⁴ Por eso, han sido descritos muchas veces y sus miniaturas, letras y motivos ornamentales son bien conocidos. Poco podremos aportar desde el punto de vista del interesado por la iconografía o la historia del arte. Con todo, aunque muchas de nuestras miniaturas son internacionalmente conocidas, hay otras que han pasado más bien desapercibidas, a pesar de su calidad. Parecía útil, pues, aprovechar la oportunidad que brinda este Congreso para hacer la relación de las miniaturas. Ya lo intentaron Domínguez Bordonada o Bohigas, de manera incompleta, y más bien con un criterio selectivo para incluir solo los que tuvieran un interés artístico. Ahora se trata de completar aquel intento, para lo que contamos, entre otras que le sirvieron de base, con la relación que a principios de este siglo se hizo en el ACA de la mano de Ramón Pujades, archivero del Centro, de cuyo trabajo este es una

²³ J. Riera i Sans, «La biblioteca del monastir de Sant Cugat al segle XVIII», en *Actes de la XLII Assemblea intercomarcal d'estudiosos* (Oct. 1998), Barcelona, 2000; A. Torra, «La biblioteca del monasterio de Sant Cugat del Vallés en el Archivo de la Corona de Aragón», inédito.

²⁴ Las colecciones de códices de Ripoll y San Cugat del ACA fueron catalogadas, respectivamente, por Zacharias García Villada, «Bibliotheca Patrum Latinorum Hispaniensis», II Band, 1 Teil, Wien, 1915; y Francesc X. Miquel Rosell, *Catàleg dels llibres manuscrits de la Biblioteca del Monestir de Sant Cugat del Vallés existents a l'Arxiu de la Corona d'Aragó*, Barcelona, 1937.

versión ampliada, porque aumenta su número. El resultado ha desbordado nuestras previsiones.

En parte, este incremento obedece a que se relacionan, además de las miniaturas y capitales decoradas, los dibujos marginales realizados por los escribanos en los documentos de archivo. No son muchos: algunos son meros apuntes; otros, como los de los castillos sardos, tienen mayor calidad y una intención ilustrativa. Apenas aparecen en los registros de Cancillería, quizá por estar sometidos a la supervisión del protonotario. Por ejemplo, el dibujo (30 x 20 mm) a una tinta de la cabeza de un judío en un registro el tiempo de Jaime II.²⁵ Son algo más abundantes en los registros económicos, donde acaso los escribanos se sintieron menos vigilados. Hemos incluido los más conocidos o los localizados, como un dibujo a tinta (90 x 160 mm) que representa la mesa de recaudación con los recaudadores y su cofre, realizado en la portada del libro de cuentas de la recaudación del subsidio para la guerra con Castilla en las bailías y veguerías de Manresa y el Bages, de Pedro Sacosta, baile general de Cataluña, del año 1357.²⁶ Habrá algunos más porque, como se puede entender, es imposible agotarlos todos. La inclusión de estos dibujos marginales presenta un contraste interesante con las miniaturas fruto de la alta cultura, a veces muy revelador, máxime por los escasos testimonios plásticos de la cultura popular medieval que nos han llegado del Medievo.

Por eso se incorporan a la colección los 126 dibujos, algunos muy conocidos, que se realizaron al margen de algunos asientos de los dietarios de la Diputación del General de Cataluña entre 1438 y 1472, cuya inventario ha sido hecho por la archivera Gloria López de la Plaza. Tienen una coherencia que los unifica. Son una muestra de la intencionalidad, a medio camino entre lo administrativo y lo artístico, de su autor, el ayudante de la Escribanía Mayor Jaume Safont, quien se había forjado como escribano en el Consejo de la ciudad de Barcelona. Allí, desde hacía décadas, había la costumbre de acompañar con representaciones gráficas ciertos acontecimientos recogidos en su *Manual de Novells Ardits*. Existen dibujos en los Dietarios de entre 1438 y 1472. Safont entra en la Escribanía como ayudante aproximadamente en 1440 y aunque desconocemos en qué fecha exactamente fue designado encargado del Dietario, hacia 1454, sí sabemos que de su mano se añaden comentarios no sólo a los asientos del arco cronológico de su mandato, sino que este cronista aficionado se remonta hasta 1411. Antes de él no hay dibujos. Después tampoco. Formalmente, los dibujos de Safont no tienen grandes aspiraciones artísticas, aunque tampoco carecen de ellas. Están realizados en la misma tinta del texto con la

²⁵ ACA, Real Cancillería, reg. 121, fol. 51v.

²⁶ ACA, Real Patrimonio, Maestre Racional, Volúmenes, General, núm. 2463/1, portada.

sola adición de tinta roja cuando refleja banderas o enseñas. En cuanto a los temas dibujados, los hay de marcado carácter administrativo, como las trompetas que acompañan a la mención de los pregones o los utensilios dibujados con ocasión del nombramiento de oficiales menores de la Diputación (bombarda, cerradura, escoba o maza); los símbolos de carácter más político, como los bustos, calaveras y mitras que van indicando las elecciones y defunciones de los papas; las coronas, escudos o altares que indican los decesos reales; o las banderas que acompañan las referencias a partidas de huestes o el pregón del *sometent*. Hay otros que Safont considera destacables debido a sus convicciones, como al dibujar un papel el 3 de enero de 1461, cuando se reparten por toda Barcelona albaranes para que los ciudadanos se apresten con sus armas para liberar al Príncipe de Viana. Los que hacen referencia a acontecimientos navales de la época, esencialmente ataques o salidas de barcos al encuentro del rey ausente, son acompañados de dibujos muy naturalistas de las naves, su tipo y su número, que llegan o salen de Barcelona. Los que se refieren a fenómenos naturales, meteorológicos o astronómicos merecen un capítulo aparte por su abundancia y detalles que Safont aporta sobre los mismos en sus comentarios. Los más conocidos quizá son los de las ballenas aparecidas en las costas barcelonesas o el avistamiento de cometas que se repite en junio de 1456, octubre de 1459 y 1468 o en enero y diciembre de 1471. O los eclipses de 1448, 1457 y 1471. Otros fenómenos corrientes pero de potencia tan reseñable no deja Safont de dibujarlos, como la tormenta que asola Barcelona el 14 de septiembre de 1459. También los acontecimientos festivos: procesiones como la del Patriarca de Alejandría en 1459 para depositar las reliquias de Santa Cándida, torneos como el del Born de julio de 1469, normativa sobre festividades como el pregón de 1456 sobre la celebración de Sant Jordi. Y los sociales, en el caso de las ejecuciones de reos políticos o criminales, como los cuatro hombres ahorcados y posteriormente quemados, acusados de sodomía en 1464.

Finalmente, advertimos que hemos excluido de esta colección los escudos a tinta (muy numerosos en los procesos o documentos, dibujados por el escribano), como señal para indicar las partes implicadas. Son muchos y su intención no va más allá de ser un reclamo o aviso de lectura.²⁷

Debe tenerse en cuenta que este catálogo se refiere a una colección virtual, pues las miniaturas continúan en su manuscrito original y este, a su vez, en su fondo de procedencia. Nuestra colección no se ha adquirido en el mercado de bibliófilos sino que nació como fruto de procesos políticos y administrativos muy complejos. En este punto radica el principal rasgo de esta colección vir-

²⁷ Algunos ejemplos en ACA, Real Cancillería, reg. 121, fol. 140r (escudo de Tárrega); Real Cancillería, Procesos en cuarto, 1383-1388, primera hoja (escudo de Camprodón); Real Cancillería, Procesos en folio, 122/10 (escudo del conde de Urgel).

tual. Como hemos visto, al carecer de las bibliotecas reales, que hubiera sido lo más acorde con el origen y función del ACA, la colección tiene un carácter asistemático y más bien azaroso, carente en sentido estricto de coherencia territorial, temática, cronológica o estilística. Por eso, su estudio de conjunto desde un punto de vista de la historia del arte se hace prácticamente imposible. Pero es innegable que ofrece materiales para hacer una historia secular de la miniatura, desde el siglo x al xv, en sus diversos niveles, desde la alta cultura a la cultura popular. En el estadio actual, la colección se compone con cuarenta y tres manuscritos de Ripoll (que son, además, los que contienen las ilustraciones más antiguas); veinte de Sant Cugat (más el incunable de 1495, que procede de este monasterio), dieciséis libros del Maestre Racional, ocho códices de la Generalidad (más el Ms. Casa Real 10, que procede también de este fondo, y contando aquí los cuatro dietarios de esta institución); el *Liber feudorum maior*, el *Liber feudorum Ceritanie*, cinco pergaminos, tres registros, un cuaderno y dos libros de la serie *Varia*, pertenecientes todos a la Real Cancillería; un manuscrito, el de las franquezas de Mallorca, de los códices de la Casa real, y otro de la serie miscelánea; más dos pergaminos y unos folios sueltos de la sección de Órdenes religiosas y militares (pasados estos últimos a la colección de Códices); y cuatro memoriales, como se llama a la serie de antiguos inventarios y catálogos realizados en el propio Archivo desde el siglo xiv. Finalmente, hay sesenta y tres fragmentos de manuscritos, algunos en pésimo estado de conservación o extraídos de antiguas encuadernaciones, con los que, procedentes de todas las secciones del ACA, se ha formado esa serie facticia. Desde el punto de vista de su cronología, hay siete obras del siglo x o quizá anteriores, veintisiete del siglo xi (incluyendo tres a caballo del siglo anterior), diecisiete del siglo xii (dos compartidas con el precedente), trece del siglo xiii (tres datables entre este y el anterior), cincuenta del siglo xiv (cuatro entre los dos) y cuarenta y dos del siglo xv (siete de ellas, atribuibles a esta centuria y a la precedente).

Dar una idea, pues, de conjunto de esta colección, ni siquiera aproximada, parece tarea inabordable. Hay testimonios muy antiguos, como un ángel dibujado a tinta (85 x 80 mm) en un documento notarial del año 972 por el mismo autor del texto del diploma, un clérigo llamado Ramió.²⁸ Los hay reseñables, por su antigüedad y personalidad extraordinaria, como el manuscrito que contiene la *Vita Gregori*, de Juan Diácono,²⁹ con su mezcla de influencias mozár-

²⁸ ACA, Órdenes religiosas y militares, Sant Llorenç del Munt, perg. 14. Cfr. P. Puig i Ustrell, *El monestir de sant Llorenç del Munt sobre Terrasa. Diplomataris dels segles X i XI*, Barcelona, 1995, vol. II, núm. 40; Alturo, *El llibre*, p.122.

²⁹ ACA, Ms. Ripoll, 52. Cfr. García Villada, *Bibliotheca*; Domínguez Bordona, *Manuscritos*, núm. 17; Beer, «Los manuscritos», pp. 245, 263, 337; J. Gudiol, *La pintura*, pp. 113-113; Bohigas, «Inventario», núm. 439; Higiní Anglès, *La música a Catalunya fins al segle XIII*, Barcelona, 1988, p. 138; J. Alturo, *El llibre*, pp. 232, 244, 251 y 273; M. E. Ibarburu Asurmendi, *De capitibus litterarum et aliis figuris*, Barcelona, 1999, pp. 81-86.

bes, francas y su tendencia al naturalismo con un cierto tinte caricaturesco que lo aproxima a formas del sur de Italia, especialmente por el uso de extrañas criaturas de carácter moralizante, además del meramente decorativo. Pese a su modesta decoración (reducida a unas cuantas iniciales decoradas con tinta de color rojo anaranjado, o con elementos fitomórficos muy estilizados o con perfiles geométricos con los típicos lazos, bucles y nudos, y con elementos vegetales, trilobulados o polilobulados más algún detalle humano), por su influencia sobre la miniatura hispánica del siglo x, de los manuscritos salidos del taller de Ripoll o adquirido a fines del mismo siglo por aquel monasterio destacan el *Liber glossarum et etimologiarum*,³⁰ el Comentario de Boecio a las categorías de Aristóteles³¹ o la Gramática de Prisciano.³²

Del siglo xi, tiene una importancia excepcional el Breviario de Música³³ (borrador de un manuscrito más ricamente iluminado, hoy perdido), con una sencilla decoración consistente en nueve capitales hechas con tinta, con toques naranja intensos, a veces utilizando la tinta bermellón, finísimamente adornadas con decoración fitomórfica y extraños animales, que culmina en una letra A, al folio 59, con influencias bizantinas, de mano de otro artista de época posterior (finales siglo xi) que anuncia la presencia en la Cataluña del siglo xii de las iniciales románicas de grandes dimensiones con profusión de temas vegetales y grandes animales fantásticos. También muy conocido iconográficamente es el manuscrito con la obra *De locis sanctis* de Beda y otros textos,³⁴ con una miniatura (fol. 4) que representa los lugares de la Pasión de Cristo, mediante un sencillo programa arquitectónico con dos arcos de medio punto flanqueando el espacio central que ocupa la columna de la flagelación de Jesucristo, en colores naranja, sepia y verde claro. Y otra miniatura (fol. 153r) en la que aparece la Virgen con el Niño, de factura tosca, con tonalidades rojas, naranjas, verdes y amarillas que acompañan al dibujo a tinta. O el códice con la Teoría de Jean

³⁰ ACA, Ms. Ripoll, 74. Cfr. García Villada, *Bibliotheca*; Beer, «Los manuscritos», p. 244; Ibarburu, *De capitibus*, pp. 73-74.

³¹ ACA, Ms. Ripoll, 83. Cfr. García Villada, *Bibliotheca*; Beer, «Los manuscritos», pp. 236 y 245; Ibarburu, *De capitibus*, pp. 75-76.

³² ACA, Ms. Ripoll, 59. Cfr. García Villada, *Bibliotheca*; Beer, «Los manuscritos», p. 244; Domínguez Bordona, *Manuscritos*, núm. 19; Gudiol, *La pintura*, p. 114; Bohigas, «Inventario», núm. 813; Ibarburu, *De capitibus*, pp. 77-80; Alturo, *El llibre*, p. 111.

³³ ACA, Ms. Ripoll, 42. Cfr. García Villada, *Bibliotheca*; Beer, «Los manuscritos», pp. 143, 261, 266; Domínguez Bordona, *Manuscritos*, núm. 18 (cita erróneamente el ms. 58); Gudiol, *La pintura*, p. 111; Bohigas, «Inventario», núm. 170; Ibarburu, *De capitibus*, pp. 87-90; Alturo, *El llibre*, pp. 233 y 260; Anglès, *La música*, p. 136.

³⁴ ACA, Ms. Ripoll, 151. Cfr. García Villada, *Bibliotheca*; Beer, «Los manuscritos», pp. 267, 305; Domínguez Bordona, *Manuscritos*, núm. 22; Bohigas, «Inventario», núm. 758; Ibarburu, *De capitibus*, pp. 93-97; Alturo, *El llibre*, p. 80.

de Fécamp,³⁵ donde aparece una miniatura (fol. 6v) a tinta con tonalidades de color carne en caras, pies y manos, y uso de un rojo intenso en el interior de la mandorla, que reproduce la imagen de la *Maiestas Domini* con los símbolos de los cuatro evangelistas, y al pie un personaje con ropa talar y tonsurado. Por iconografía, escena de salutación, ropas..., la doctora Ibarburu se decantó por señalar sus influencias bizantinas recibidas a través de Italia.

Pocos son los manuscritos miniados que nos han llegado del siglo XII, aunque procedente de Sant Cugat se ha conservado uno con las Homilías sobre el Evangelio de San Juan, de San Agustín, que contiene una miniatura de este santo y otras bellas iniciales románicas.³⁶ Más abundante es la producción del siglo XIII, al que se pueden adscribir, de manera polémica, el *Liber feudorum maior* y *Liber feudorum Ceritanie*, ya citados y sobre cuya importancia es innecesario insistir. Continuando la tradición románica de los amanuenses catalanes, se conserva un misal de Sant Cugat, que contiene un reseñable Calvario, a página entera, realizado a pluma con fondo rojo y azul;³⁷ o varios ejemplares de la colección de Ripoll, de la cual procede un Tratado sobre las alas de los querubines, en el cual (fol. 139v) aparece un dibujo a tinta, a plana entera, de un querubín con los brazos abiertos y con dos incensarios que cuelgan de sus alas (387 x 270 mm).³⁸ Ambos contrastan con las obras italianas conservadas en nuestra colección, como un manuscrito con el Decreto de Graciano,³⁹ con capitales ricamente policromas mediante colores muy intensos (con predominio de amarillo, azul y ocre oscuro, y en menor cantidad, rojo, verde y blanco) con motivos geométricos y zoomorfos, ubicados al inicio del resumen (h. 1r), de la primera parte (h. 17r) y de cada una de las doce causas de la segunda parte, más numerosos dibujos marginales a tinta de pequeño tamaño. Mayor interés para la cultura popular tienen unas Homilías de los Evangelios, de la colección ripollesa,⁴⁰ ma-

³⁵ ACA, Ms. Ripoll, 214. Cfr: García Villada, *Bibliotheca*; Beer, «Los manuscritos», p. 336; Domínguez Bordona, *Manuscritos*, núm. 23; Gudiol, *La pintura*, p. 135; Bohigas, «Inventario», núm. 554; Ibarburu, *De capitibus*, pp. 101-105; Alturo, *El llibre*, pp. 120 y 231; Manuel Sánchez Mariana, «El libro en la Baja Edad Media: Corona de Aragón y Navarra», en Hipólito Escolar (dir.) *Historia ilustrada del libro español. Los manuscritos*. Madrid, 1996, p. 227.

³⁶ ACA, Ms. Sant Cugat, 21. Cfr: Miquel Rosell, *Catàleg*; Domínguez Bordona, *Manuscritos*, núm. 32; Domínguez Bordona, *Exposición de códices miniados españoles. Catálogo*. Madrid, 1929, núm. CLVIII; Gudiol, *La pintura*, p. 135; Bohigas, «Inventario», núm. 18; Manuel Sánchez Mariana, «El libro», pp. 227-228.

³⁷ ACA, Ms. Sant Cugat, 47. Cfr: Miquel Rosell, *Catàleg*; Domínguez Bordona, *Manuscritos*, núm. 37; Gudiol, *La pintura*, pp. 148-149; Bohigas, «Inventario», núm. 859; Anglès, *La música*, p. 167.

³⁸ ACA, Ms. Ripoll, 26. Cfr: García Villada, *Bibliotheca*; Beer, «Los manuscritos», p. 354; Domínguez Bordona, *Manuscritos*, núm. 14; Gudiol, *La pintura*, p. 151; Bohigas, «Inventario», núm. 27; Alturo, *El llibre*, pp. 241, 258 y 268.

³⁹ ACA, Ms. Ripoll, 78. Cfr: García Villada, *Bibliotheca*; Beer, «Los manuscritos», p. 494; Domínguez Bordona, *Manuscritos*, núm. 20; Bohigas, «Inventario», núm. 417.

⁴⁰ ACA, Ms. Ripoll, 110. Cfr: García Villada, *Bibliotheca*; Beer, «Los manuscritos», p. 336; Ibarburu, *De capitibus*, p. 107.

nuscrito que posee una modesta decoración consistente en pequeñas capitales (2 x 2 cm) de tipo caligráfico, dibujadas directamente en tinta azul y rojo, con trazos de inspiración vegetal, pero a la que se han añadido una serie de pequeños dibujos marginales, también en azul y rojo, muy correctamente realizados, algunos con glosas o apostillas al texto. Su misión es puramente ornamental, con temática muy variada: castillos, animales fantásticos, aves, pavos, serpientes, figuras humanas... Esta misma función ornamental tiene un curioso códice con comentarios a los libros de sentencias de Pedro Lombardo,⁴¹ que incluye numerosos dibujos marginales, policromos, de monstruos, animales, seres fantásticos, centauros, duendes, figuras cómicas, propios de la tradición popular medieval... y algunos con una extraordinaria modernidad.

Naturalmente, la colección se incrementa durante los siglos finales de la Baja Edad Media. Del siglo xiv tenemos algunos ejemplares destacables, especialmente entre los manuscritos jurídicos, cuya ilustración se repite sin grandes variaciones de unos a otros. Muy notable es un Decreto de Graciano,⁴² con viñetas policromas con escenas alusivas (al principio de la primera parte y de cada causa de las partes segunda y tercera) y capitales policromas con motivos geométricos y vegetales, con dorados. El manuscrito está fechado en 1343, sin indicación de procedencia, aunque cierta rudeza en las miniaturas permite a Bohigas asignarle origen catalán, como perteneciente a la escuela francogótica. Otro manuscrito jurídico notable por su iluminación de influencia francesa (en la miniatura) e italiana (en las iniciales) es un libro de Decretales de la colección de Ripoll,⁴³ que tiene más de sesenta pequeñas capitales policromas con motivos vegetales y ocasionalmente zoomorfos y antropomorfos, con una miniatura en el primer folio que representa al autor ofreciendo el libro al Papa, rodeado de su corte. La influencia toscana de fines del siglo xiv se pone de manifiesto en otro libro jurídico de Ripoll, *Apparatus in Clementinas*,⁴⁴ con 52 capitales policromas con representación de bustos masculinos, y algunos femeninos, sobre fondo de oro, en los que se repasa todo el estamento eclesiástico y, en general, la sociedad de la época. Más ecléctica es la ornamentación de un manuscrito fechado hacia 1333, con los *Usatges i Constitcions de Catalunya*⁴⁵, en

⁴¹ ACA, Ms. Ripoll, 57. García Villada, *Bibliotheca*; Beer, «Los manuscritos», p. 505.

⁴² ACA, Ms. Sant Cugat, 1. *Cfr.* Miquel Rosell, *Catàleg*, núm. 8; Domínguez Bordona, *Manuscritos*, núm. 25; Bohigas, *Período gótico*, I, pp. 34, 43-44; Bohigas, «Inventario», núm. 418; Sánchez Mariana, «El libro», pp. 237-238.

⁴³ ACA, Ms. Ripoll, 19. *Cfr.* García Villada, *Bibliotheca*; Beer, «Los manuscritos», pp. 494 y 499; Domínguez Bordona, *Manuscritos*, núm. 13; Bohigas, «Inventario», núm. 300.

⁴⁴ ACA, Ms. Ripoll, 1. *Cfr.* García Villada, *Bibliotheca*; Beer, «Los manuscritos», p. 495; Domínguez Bordona, *Manuscritos*, núm. 24; Bohigas, «Inventario», núm. 464.

⁴⁵ ACA, Ms. Ripoll, 32. *Cfr.* García Villada, *Bibliotheca*; Beer, «Los manuscritos», pp. 497 y 513; Domínguez Bordona, *Manuscritos*, núm. 15; Bohigas, *Período gótico*, I, pp. 55-57; Bohigas, «Inventario», núm. 933; Alturo, *El llibre*, p. 242.

el que se mezclan influencias italianas, boloñesas, francesas y catalanas. Finalmente, de la colección de manuscritos de Ripoll debe mencionarse un conocido misal,⁴⁶ profusamente decorado con más de cuarenta capitales policromas y fondo de oro con motivos vegetales e historiadados, de entre las cuales una de ellas (fol. 107r) contiene un rostro humano finamente dibujado, con rasgos muy personales, que los especialistas han relacionado con el gran miniaturista Ramón Destorrents. De esta centuria y del otro gran monasterio, el de Sant Cugat, destacaríamos dos manuscritos, uno litúrgico y otro literario. El primero, un misal compuesto probablemente hacia 1305.⁴⁷ Tiene veinte capitales ricamente policromadas (con colores azul cobalto y siena o rojo de tierra, realzados por carmín, verde y oro), escenas figurativas (de entre las cuales destaca la que representa el Juicio Final, al fol. 83v) y otras muy numerosas (350, según Bohigas) con motivos zoomorfos y antropomorfos muy variados, que recuerdan el final del románico. El manuscrito literario, ya mencionado, es el que contiene unas obras de Séneca.⁴⁸ Es un libro de papel, de grandes dimensiones, en cuyo folio 1 se pintó una miniatura policroma a plana entera enmarcada en rojo, oro y azul, con la figura de Séneca, vestido a la romana, leyendo un códice frente a un armario empotrado en el muro con diversos libros (343 x 250 mm). A este retrato, muchas veces reproducido, se le ha calificado del «más bello» de Séneca, quizá derivado de un modelo tardoantiguo, del siglo IV o V.⁴⁹ Un último ejemplo de este siglo es el conocido manuscrito que contiene las *Franquezas de Mallorca*,⁵⁰ con numerosas capitales policromas con oro y orla y motivos geométricos, vegetales y zoomórficos, muchas de ellas mutiladas, quizá por algún coleccionista. Le faltan también el primer folio y otros que debieron tener miniaturas. Procede de la corte de los reyes de Mallorca, con cuyas *Leges Palatinae* se ha relacionado por la semejanza de la decoración marginal de las letras, con tallos, hojas y grotescos. Fue, probablemente, compuesto hacia 1339-1340 por el presbítero Bernat Blanquer e iluminado por el judío Vidal Abraham.

⁴⁶ ACA, Ms. Ripoll, 112. Cfr. García Villada, *Biblioteca*; Beer, «Los manuscritos», pp. 507, 508; Domínguez Bordona, *Manuscritos*, núm. 21; J. Domínguez Bordona, *Exposición*, núm. CLXII; Bohigas, *Período gótico*, I, pp. 146-150; Bohigas, «Inventario», núm. 653; Alturo, *El llibre*, pp. 239, 242, 252 y 273.

⁴⁷ ACA, Ms. Sant Cugat, 24. Miquel Rosell, *Catàleg*; Domínguez Bordona, *Manuscritos*, núm. 33; Domínguez Bordona, *Exposición*, núm. CLXI; S. Sanpere y Miquel, *La pintura medieval catalana*, Barcelona, 1908, pp. 64-84; Bohigas, *Período gótico*, I, pp. 62-66; Bohigas, «Inventario», núm. 858; Alturo, *El llibre*, p. 261.

⁴⁸ ACA, Ms. Sant Cugat, 11. Cfr. Miquel Rosell, *Catàleg*; Domínguez Bordona, *Manuscritos*, núm. 29; Gudiol, *La pintura*, p. 151; Bohigas, *Período gótico*, I, p. 200; Bohigas, «Inventario», núm. 891.

⁴⁹ *Seneca. Una vicenda testuale. Mostra di manoscritti ed edizioni*. Firenze. Biblioteca Medicea Laurenziana, 2 aprile-2 luglio 2004, pp. 322-323.

⁵⁰ *Registrum franchesarum et privilegiorum que data et concessa fuerunt a dominis regibus Aragonum et a domino Jacobo infante et postea rege Maiorice populatoribus et habitatoribus civitatis et regni Maioricharum. Usatges de Barcelona* (ACA, Ms. Casa Real 8). Cfr. J. Domínguez Bordona, *Manuscritos*, núm. 46; Bohigas, *Período gótico*, I, pp. 107-108; Bohigas, «Inventario», núm. 396.

De los manuscritos iluminados del siglo xv conservados en el ACA, destacan dos misales, internacionalmente conocidos, procedentes del monasterio de Sant Cugat. Uno es un voluminoso códice de 490 hojas y grandes dimensiones (35,5 x 25,5 cm), llamado *Misal grande* o *Misal de Joan Melec*,⁵¹ por su nota final («*Scripsit Ioannes Melec, presbítero, oriundus Britanie. Deo gratias*»), que ha dado motivos para atribuírselo. Compuesto hacia el año 1402, por encargo del abad de aquel monasterio, está lujosamente decorado con 302 iniciales policromas iluminadas, en la que se distinguen dos manos, con escenas figuradas o con motivos geométricos y vegetales y decoración marginal, que imita fielmente el arte de los iluminadores franceses. Plenamente asimilado a las formas y maneras del estilo internacional, destacan las miniaturas de la Adoración, de considerable riqueza (fol. 38v), y la de la Crucifixión y el Pantocrátor (fols. 328v-329r), de las cuales se ha resaltado su semejanza con miniaturas copiadas en Aviñón para Juan Fernández de Heredia. Junto con éste, la pieza quizá más destacada es el llamado *Missale parvum*,⁵² también procedente de Sant Cugat. Menos rico que el de Juan Melec (con el cual guarda algunas afinidades), de menores dimensiones y con menos misas, probablemente fue hecho para la abadía de Sant Pere de Rodas, antes de pasar a Sant Cugat. El número de iniciales iluminadas y de adornos marginales es pequeño, de estilo francés, todo ello con la riqueza propia del arte gótico avanzado. La más notable es la miniatura de la Crucifixión (fol. 92v), de la cual dijo Bohigas, y han repetido otros autores, que se trata de «una de las obras más bellas de la miniatura catalana». Tiene razón, porque su fuerza expresiva es emocionante. Este mismo autor concluye que es obra de un artista aviñonés, «o por lo menos reproducción de un modelo aviñonés, por un artista de tal categoría que su personalidad no queda menguada con el plagio, antes al contrario». Para el siglo xv, nuestra colección se enriquece con la de los códices jurídicos iluminados de la Generalitat de Cataluña,⁵³ que imitan la iluminación francesa de la segunda mitad del xiv y principios del xv, con sus grandes orlas en forma de tallo, sus escudos con las armas reales y cruces de san Jorge, e iniciales pintadas al principio de cada uno de los libros de la compilación. Por último, en el ACA se conserva un conocidísimo incunable, procedente de Sant Cugat, con los *Usatges de Barcelo-*

⁵¹ ACA, Ms. Sant Cugat, 14. Cfr: Miquel Rosell, *Catàleg*; Domínguez Bordona, *Manuscritos*, núm. 28; Domínguez Bordona, *Exposición*, núm. CLXVIII; Bohigas, *Período gótico*, I, pp. 207-214; Bohigas, «Inventario», núm. 654; Alturo, *El llibre*, p. 157.

⁵² ACA, Ms. Sant Cugat, 29. Cfr: Miquel Rosell, *Catàleg*; Domínguez Bordona, *Manuscritos*, núm. 36; Domínguez Bordona, *Exposición*, núm. CLXIII; Bohigas, *Período gótico*, I, pp. 210-214; Bohigas, «Inventario», núm. 655; Alturo, *El llibre*, pp. 146-147.

⁵³ ACA, Ms. Generalitat 1, 2, 3 y 4. Cfr: Domínguez Bordona, *Manuscritos*, núms. 41, 42, 43 y 45; Bohigas, *Período gótico*, I, pp. 220 y 256; Bohigas, «Inventario», núms. 282, 730, 931 y 932; A. Iglesias Ferreirós, «Narcís de Sant Dionís y los Usatges», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXXV (2003), pp. 35-100.

na i Constitucions de Catalunya, impreso en pergamino, en Barcelona, en la imprenta de Pere Miquel, en 1495.⁵⁴ Contiene un famoso grabado xilográfico (fol. 34v, 272 x 198 mm), coloreado a mano, según la técnica habitual de la época, que representa una reunión del Consejo Real, en la que el rey, sentado en su trono entre dos escudos, con la espada, y con el alguacil a un lado llevando su vara, preside las deliberaciones de los juristas y consejeros sentados en bancos formando un cuadro.

En síntesis, se trata, como ya advirtió Pedro Bohigas para el conjunto de la miniatura catalana, de libros religiosos y jurídicos, completados con otra decoración de algunas piezas documentales más los dibujos populares ejecutados por los escribanos en distintas oficinas, siendo muy raras las obras literarias miniaturadas, y sin que las obras catalanas de la Baja Edad Media y del Renacimiento alcanzaran la magnificencia de las francesas o italianas, «circunstancia esta que parece obedecer a la tónica general de la vida en Cataluña».⁵⁵

Alentados por la convocatoria de la Cátedra «Goya» (cuyo estímulo agradece-mos, y muy especialmente el de su directora, la doctora Carmen Lacarra Ducay) el Archivo de la Corona de Aragón ha culminado la sistematización y redacción de su *Cátalogo de miniaturas, dibujos y motivos ornamentales de época medieval* que se conservan en sus fondos. Es nuestra intención publicarlo próximamente. Los manuscritos o documentos con miniaturas y dibujos que aparecen en él se numeran correlativamente con cifras romanas, y, dentro de cada uno de ellos, a cada miniatura y dibujo se le ha atribuido otro número en cifras arábigas, corrido desde el principio hasta el fin, para individualizarlo. La descripción de los manuscritos se toma, simplificándola, de la que redactó Alberto Torra, subdirector del Archivo, hoy consultable en la Red (como las imágenes de la mayoría de las miniaturas que se incluyen aquí), a través del portal PARES. La colección se ha ordenado cronológicamente para que sea más útil al historiador del arte, aceptando la datación publicada en la página de referencia. Cada siglo va precedido por las miniaturas y dibujos datados en un año concreto.

Esta colección plantea muchas cuestiones. Una de ellas es la de que, habiendo prestado tantos servicios a la erudición histórica y siendo conocida internacionalmente desde hace dos siglos, ¿para qué deshacerla? Proceder así, como se ha propuesto con espantosas frivolidad e ignorancia, en virtud de abstrusos principios políticos, sería uno de los mayores atentados contra la cultura europea jamás perpetrados en tiempos de paz.

⁵⁴ ACA, Incunable, 49. *Cfr.*: Domínguez Bordona, *Exposición*, núm. CLXXIII; Josep M. Font Rius, «Estudi introductor», en *Constitucions de Catalunya. El incunable de 1495*, Barcelona, 1988.

⁵⁵ P. Bohigas, *Período gótico*, II, p. 142.

ANEXO

ÍNDICE ALFABÉTICO DE SIGNATURAS DE LOS DOCUMENTOS DEL ACA CON MINIATURAS, DIBUJOS Y MOTIVOS ORNAMENTALES DE ÉPOCA MEDIEVAL

- Fragmentos de manuscritos, 13.
Fragmentos de manuscritos, 29.
Fragmentos de manuscritos, 31a y b.
Fragmentos de manuscritos, 37.
Fragmentos de manuscritos, 47.
Fragmentos de manuscritos, 50.
Fragmentos de manuscritos, 54.
Fragmentos de manuscritos, 63.
Fragmentos de manuscritos, 72.
Fragmentos de manuscritos, 82.
Fragmentos de manuscritos, 83.
Fragmentos de manuscritos, 84.
Fragmentos de manuscritos, 85.
Fragmentos de manuscritos, 86.
Fragmentos de manuscritos, 93.
Fragmentos de manuscritos, 94.
Fragmentos de manuscritos, 95.
Fragmentos de manuscritos, 98.
Fragmentos de manuscritos, 106.
Fragmentos de manuscritos, 113.
Fragmentos de manuscritos, 119.
Fragmentos de manuscritos, 127.
Fragmentos de manuscritos, 130.
Fragmentos de manuscritos, 141.
Fragmentos de manuscritos, 144.
Fragmentos de manuscritos, 148.
Fragmentos de manuscritos, 159.
Fragmentos de manuscritos, 161.
Fragmentos de manuscritos, 174.
Fragmentos de manuscritos, 181.
Fragmentos de manuscritos, 201.
Fragmentos de manuscritos, 206.
Fragmentos de manuscritos, 213.
Fragmentos de manuscritos, 226.
Fragmentos de manuscritos, 231.
Fragmentos de manuscritos, 240.
Fragmentos de manuscritos, 241.
Fragmentos de manuscritos, 261.
Fragmentos de manuscritos, 262.
Fragmentos de manuscritos, 288.
Fragmentos de manuscritos, 289.
Fragmentos de manuscritos, 322.
Fragmentos de manuscritos, 328.
Fragmentos de manuscritos, 338.
Fragmentos de manuscritos, 339.
Fragmentos de manuscritos, 340.
Fragmentos de manuscritos, 346.
Fragmentos de manuscritos, 347.
Fragmentos de manuscritos, 354.
Fragmentos de manuscritos, 355.
Fragmentos de manuscritos, 383.
Fragmentos de manuscritos, 395.
Fragmentos de manuscritos, 396.
Fragmentos de manuscritos, 397.
Fragmentos de manuscritos, 400.
Fragmentos de manuscritos, 401.
Fragmentos de manuscritos, 402.
Fragmentos de manuscritos, 403.
Fragmentos de manuscritos, 404.
Fragmentos de manuscritos, 407.
Fragmentos de manuscritos, 424.

- Generalidad, Volúmenes, Serie general (N), núm. 7.
 Generalidad, Volúmenes, Serie general (N), núm. 8.
 Incunables, 49.
 Memorial, 5.
 Memorial, 31.
 Memorial, 32.
 Memorial, 35.
 Ms. Casa Real, 8.
 Ms. Casa Real, 10.
 Ms. Códices, *Varia*, VIII.
 Ms. Generalitat, 1.
 Ms. Generalitat, 2.
 Ms. Generalitat, 3.
 Ms. Generalitat, 4.
 Ms. Miscelánea, 25.
 Ms. Ripoll, 1.
 Ms. Ripoll, 2.
 Ms. Ripoll, 3.
 Ms. Ripoll, 4.
 Ms. Ripoll, 5.
 Ms. Ripoll, 6.
 Ms. Ripoll, 7.
 Ms. Ripoll, 8.
 Ms. Ripoll, 19.
 Ms. Ripoll, 25.
 Ms. Ripoll, 26.
 Ms. Ripoll, 29.
 Ms. Ripoll, 32.
 Ms. Ripoll, 37.
 Ms. Ripoll, 38.
 Ms. Ripoll, 40.
 Ms. Ripoll, 42.
 Ms. Ripoll, 44.
 Ms. Ripoll, 52.
 Ms. Ripoll, 53.
 Ms. Ripoll, 57.
 Ms. Ripoll, 59.
 Ms. Ripoll, 63.
 Ms. Ripoll, 65.
 Ms. Ripoll, 74.
 Ms. Ripoll, 75.
 Ms. Ripoll, 78.
 Ms. Ripoll, 83.
 Ms. Ripoll, 95.
 Ms. Ripoll, 98.
 Ms. Ripoll, 101.
 Ms. Ripoll, 106.
 Ms. Ripoll, 110.
 Ms. Ripoll, 111.
 Ms. Ripoll, 112.
 Ms. Ripoll, 116.
 Ms. Ripoll, 121.
 Ms. Ripoll, 128.
 Ms. Ripoll, 151.
 Ms. Ripoll, 153.
 Ms. Ripoll, 193.
 Ms. Ripoll, 199.
 Ms. Ripoll, 214.
 Ms. Sant Cugat, 1.
 Ms. Sant Cugat, 3.
 Ms. Sant Cugat, 9.
 Ms. Sant Cugat, 11.
 Ms. Sant Cugat, 14.
 Ms. Sant Cugat, 16.
 Ms. Sant Cugat, 17.
 Ms. Sant Cugat, 18.
 Ms. Sant Cugat, 19.
 Ms. Sant Cugat, 21.
 Ms. Sant Cugat, 22.
 Ms. Sant Cugat, 24.
 Ms. Sant Cugat, 27.
 Ms. Sant Cugat, 28.
 Ms. Sant Cugat, 29.
 Ms. Sant Cugat, 47.
 Ms. Sant Cugat, 50.
 Ms. Sant Cugat, 53.
 Ms. Sant Cugat, 55.
 Ms. Sant Cugat, 68.
 Órdenes religiosas y militares, Sant Llorenç del Munt, perg. 14.

- Órdenes religiosas y militares, Monacales-Hacienda, lib. 381.
- Real Cancillería, Cajas de legislación, núm. 2, II
- Real Cancillería, Pergaminos de Ramón Berenguer I, núm. 34.
- Real Cancillería, Pergaminos de Ramón Berenguer III, núm. 109.
- Real Cancillería, Pergaminos de Ramón Berenguer III, núm. 137.
- Real Cancillería, Pergaminos de Ramón Berenguer III, núm. 237.
- Real Cancillería, Pergaminos de Jaime I, núm. 1970.
- Real Cancillería, reg. 1.
- Real Cancillería, reg. 4.
- Real Cancillería, reg. 121.
- Real Cancillería, reg. 310.
- Real Cancillería, reg. 2282.
- Real Cancillería, Varia 43.
- Real Cancillería, Varia 356.
- Real Patrimonio, Maestre Racional, Volúmenes, General, núm. 28.
- Real Patrimonio, Maestre Racional, Volúmenes, General, núm. 29.
- Real Patrimonio, Maestre Racional, Volúmenes, General, núm. 30.
- Real Patrimonio, Maestre Racional, Volúmenes, General, núm. 31.
- Real Patrimonio, Maestre Racional, Volúmenes, General, núm. 77.
- Real Patrimonio, Maestre Racional, Volúmenes, General, núm. 975/1.
- Real Patrimonio, Maestre Racional, Volúmenes, General, núm. 1424.
- Real Patrimonio, Maestre Racional, Volúmenes, General, núm. 1428.
- Real Patrimonio, Maestre Racional, Volúmenes, General, núm. 1435.
- Real Patrimonio, Maestre Racional, Volúmenes, General, núm. 1439.
- Real Patrimonio, Maestre Racional, Volúmenes, General, núm. 1777.
- Real Patrimonio, Maestre Racional, Volúmenes, General, núm. 1783.
- Real Patrimonio, Maestre Racional, Volúmenes, General, núm. 1800.
- Real Patrimonio, Maestre Racional, Volúmenes, General, núm. 2458.
- Real Patrimonio, Maestre Racional, Volúmenes, General, núm. 2462.
- Real Patrimonio, Maestre Racional, Volúmenes, General, núm. 2463/1.

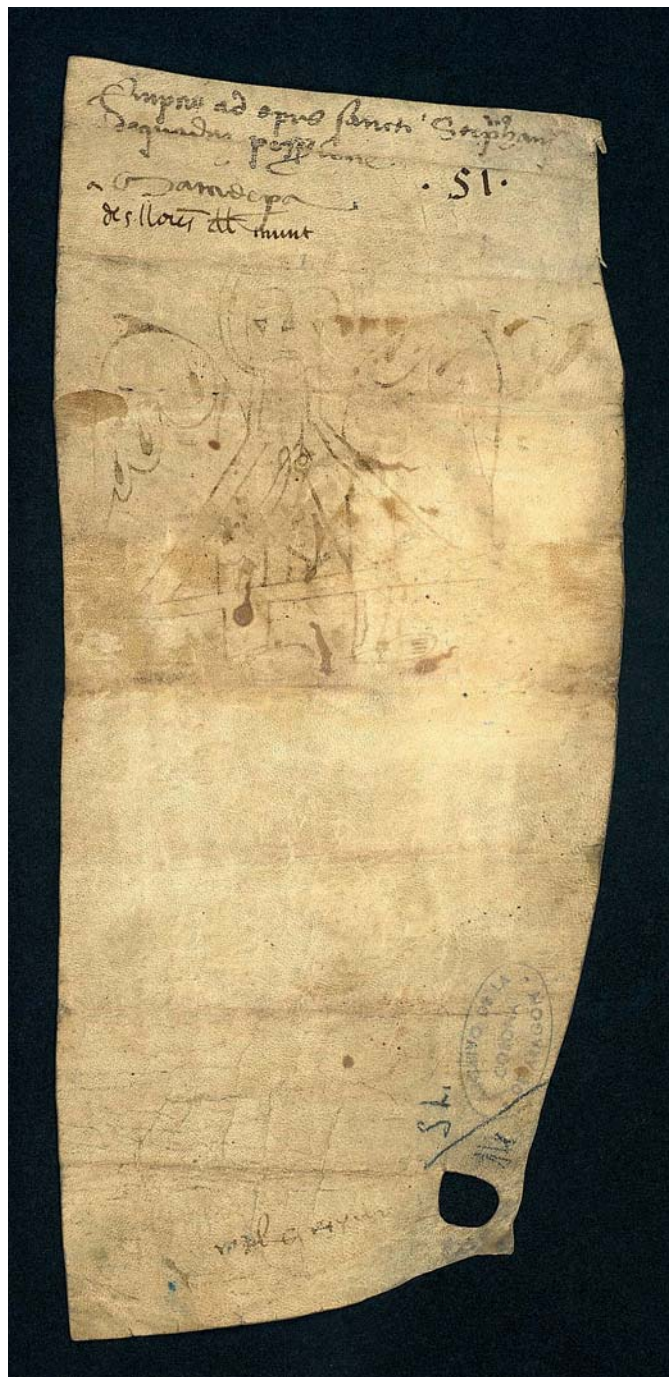


Fig. 1. Año 972. Dibujo a tinta de un ángel al dorso de un pergamino. 85 x 80 mm (ACA, Órdenes religiosas y militares, Sant Llorenç del Munt, perg. 14).



Fig. 2. Siglo XI [*De institutione musica*] / [Boethii]. Letra inicial H formada por una cabra y un pez que entrechocan sus patas y aletas, en tinta negra con refuerzos en rojo (22 x 22 mm). (ACA, Ms. Ripoll 42, fol. 31v).



Fig. 3. Siglo XI [*De Locis Sanctis*] / [Beda Venerabilis]. Inicial figurada (letra S) formada por las figuras de cuatro monstruos con cabeza de leona y cuerpo de serpiente con cola dúplice que se muerden entre sí y con el busto de un clérigo bendiciendo en el ojuelo superior que se refleja invertido en el ojuelo inferior. 50 x 38 mm (ACA, Ms. Ripoll 151, fol. 1v).



Fig. 4. Siglo XIII [*Comentarium in I et II libros Sententiarum Petri Lombardi*] / [Petrus de Tarantasia O. P.= Innocentius V. Papa]. Detalles de los dibujos marginales de monstruos, duendes y seres fantásticos. 19 x 12 mm, 25 x 13 mm, 23 x 11 mm, 32 x 12 mm (ACA, Ms. Ripoll 57, fols. 207v, 213v, 219r y 240v).

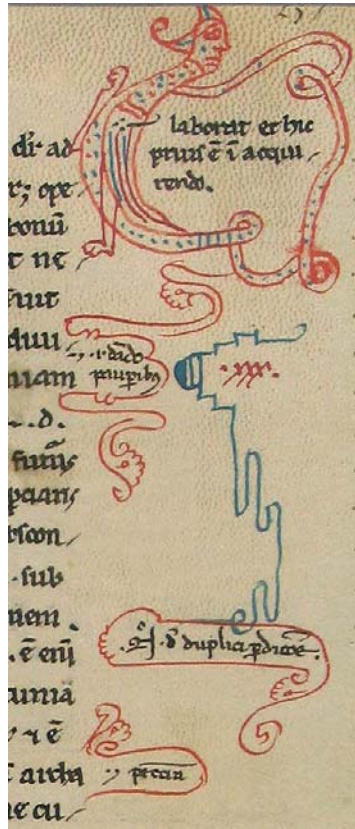


Fig. 5. Siglo XIII. *Homelie [=Sermones de tempore]* / [Iohannis Halgrini de Abbatisvilla]. Detalle del reclamo de lectura formado por el dibujo marginal de un animal fantástico antropomórfico con cola de serpiente, cuerpo de ave de presa y cabeza humana, en tintas roja y azul. 37 x 40 mm (ACA, Ms. Ripoll 110, fol. 257r).



Fig. 6. Año 1301. *Registro Comune 22. Pars I^a* [regis Jacobi II]. Detalle del dibujo marginal de la cabeza de un judío, a una tinta. 30 x 20 mm (ACA, Real Cancillería, reg. 121, fol. 51v).



Fig. 7. Siglo XIV. *Privilegia Templariorum*. Detalle de una letra inicial (letra I), constituida por un papa desnudo con tiara y báculo. 76 x 36 mm (ACA, Real Cancillería, reg. 310, fol. 9r).

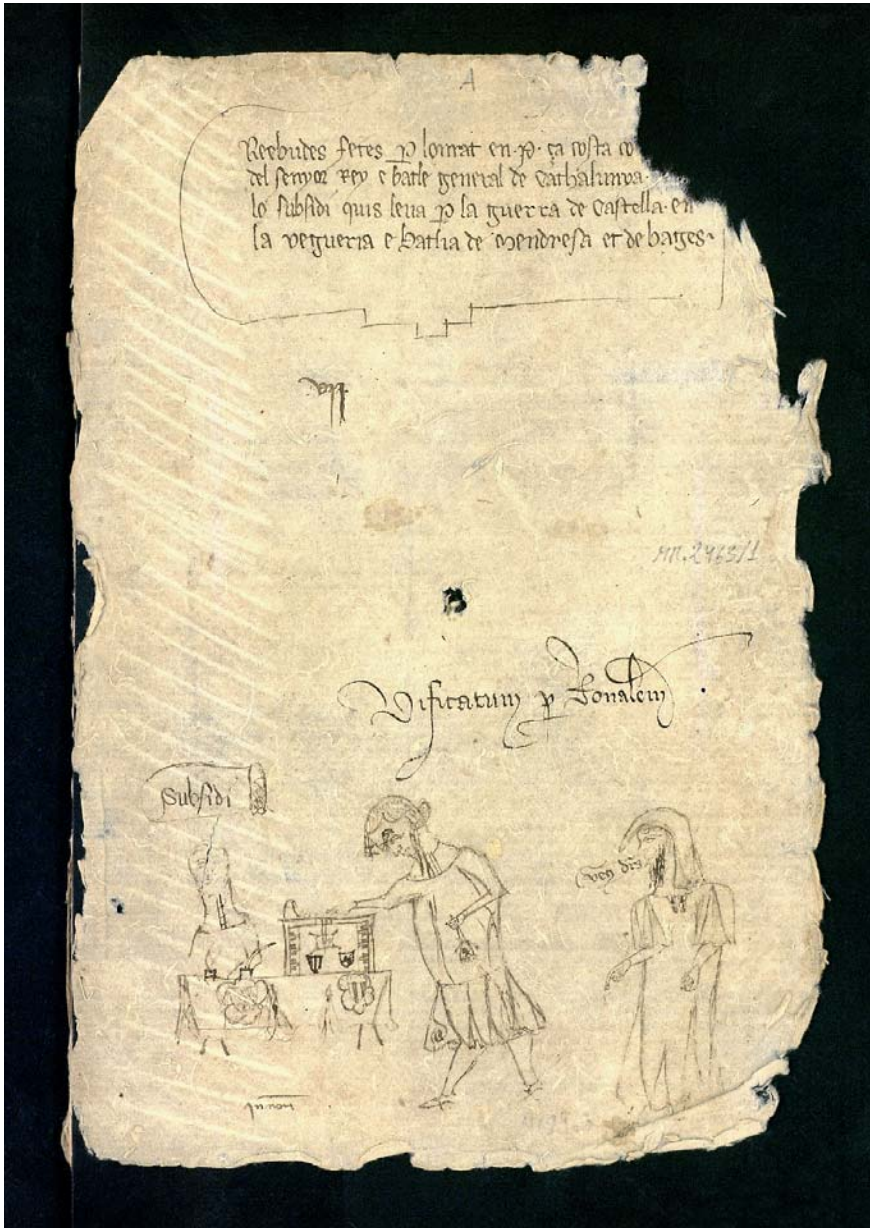


Fig. 8. Año 1357. Cuentas de la recaudación del subsidio para la guerra con Castilla en las bailías y veguerías de Manresa y el Bages, de Pedro Sacosta, baile general de Cataluña. Dibujo a tinta que representa la mesa de recaudación con los recaudadores y su cofre. 90 x 160 mm (ACA, Real Patrimonio, Maestre Racional, Volúmenes, General, núm. 2463/1, portada).

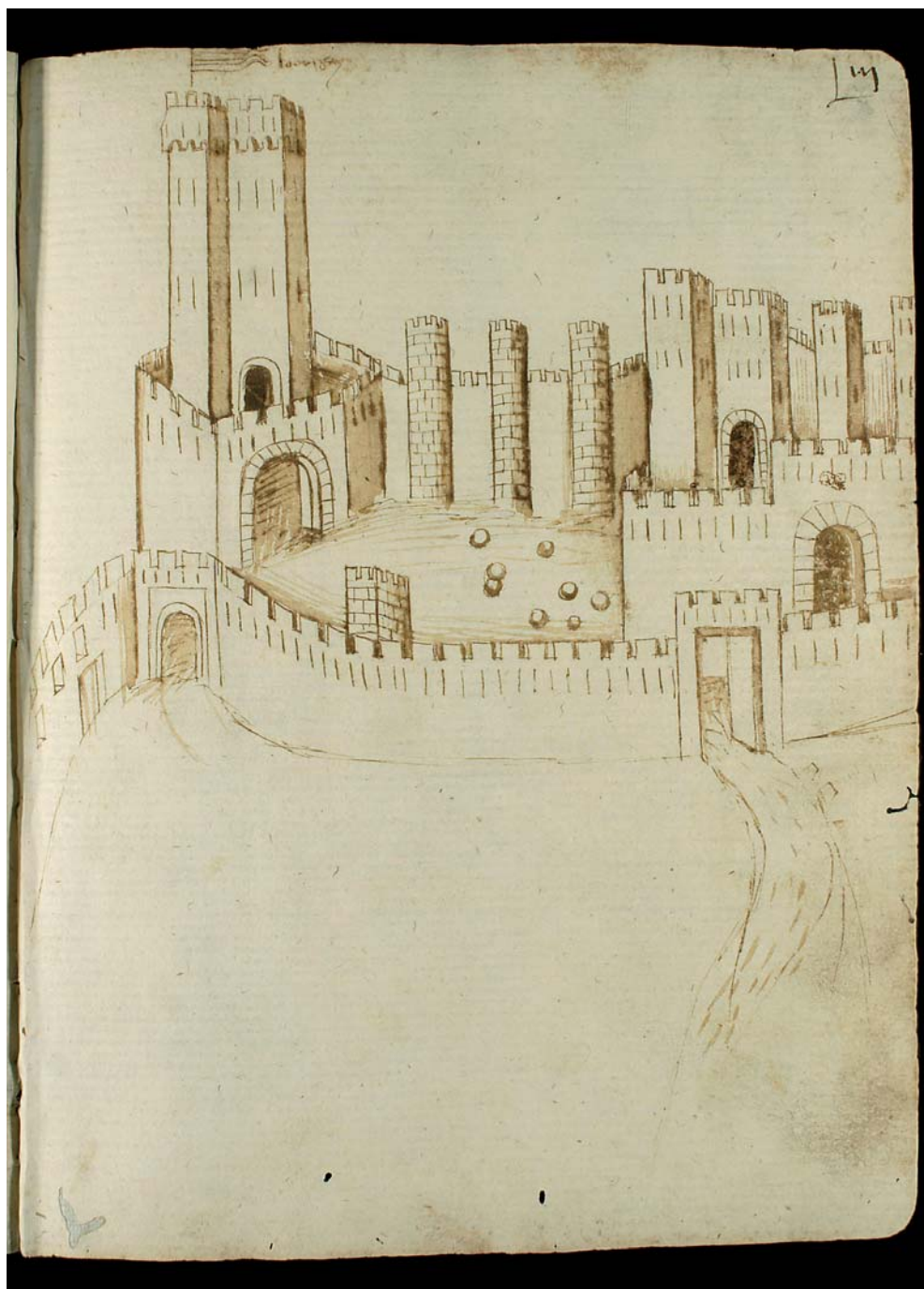


Fig. 9. Año 1358. Inventario de los derechos reales en Cerdeña. Dibujo a tinta del castillo de Càller. 285 x 215 mm (ACA, Real Cancillería, Varia 43, fol. 3r).



Fig. 10. Siglo XIV [*Missale*]. Detalle de una letra inicial D, con un rostro humano finamente dibujado. 44 x 35 mm (ACA, Ms. Ripoll, 112, fol. 107r).



Fig. 11. Siglo XIV. *Apparatus super extravagantibus domini Iohannis papae XXII / secundum magistrum Guillelmum de Monte Lauduno*. Detalle de una letra A con el busto de un abad. 23 x 31 mm (ACA, Ms. Ripoll, 1, fol. 16r).



Fig. 12. Año 1315 [*Missale*]. Detalle de una inicial figurada (letra I) con el busto de un hombre que toca el cuerno y está sentado sobre otra inicial (letra R) decorada con pan de oro. 74 x 36 mm (ACA, Ms. Sant Cugat, 24, fol. 32r).



Fig. 13. Siglo XV. *Postilla [litteralis super Veterum Testamentum] / fratris Nicholai de Lyra de ordine minorum*. Detalle una inicial (letra P), con la figura de Job, sentado sobre una roca y lleno de úlceras, mientras es tentado por el demonio. 100 x 48 mm (ACA, Ms. Ripoll, 3, fol. 45v).

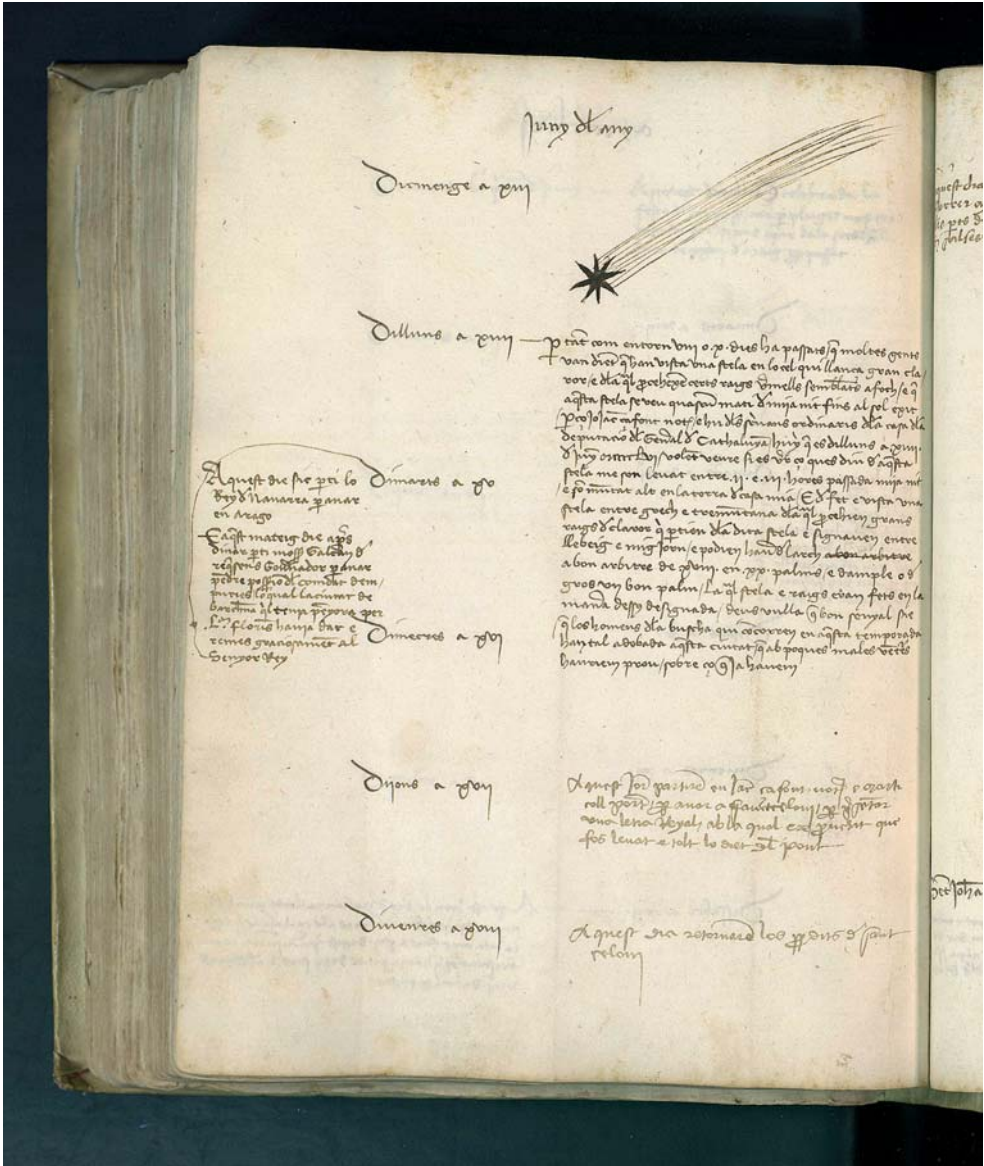


Fig. 14. Dietarios de la Generalidad. Anotación del 14 de junio de 1456. Representación del paso de un cometa (ACA, Generalidad, Volúmenes, Serie general [N], núm. 6, fol. 20v [3º num.]).

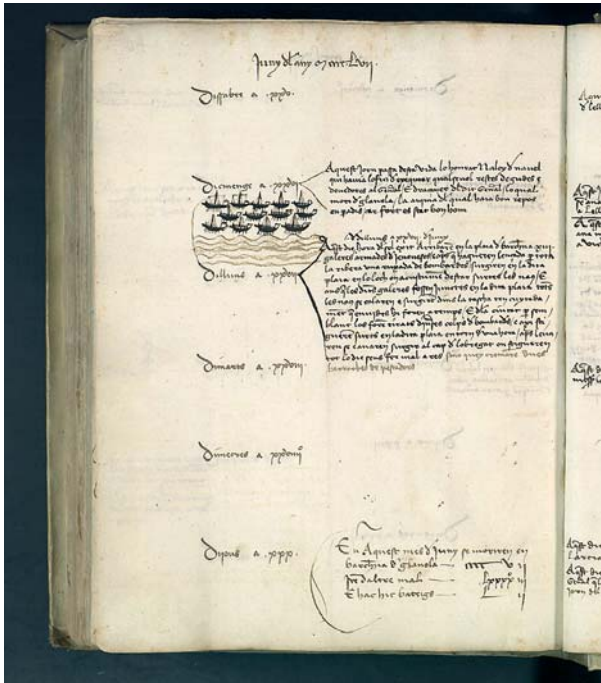


Fig. 15. Dietarios de la Generalidad. Anotación del 27 de junio de 1457. Representación del ataque de las naves genovesas a Barcelona (ACA, Generalidad, Volúmenes, Serie general [N], núm. 6, fol. 51v [3º num.]).

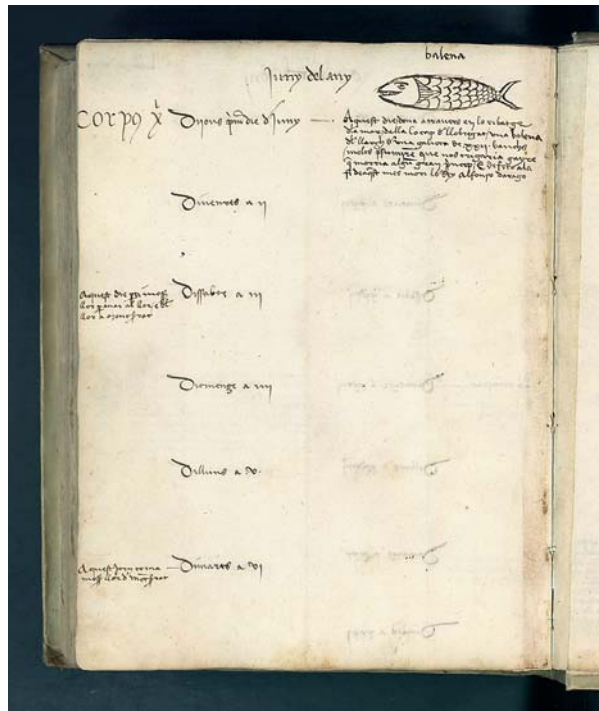


Fig. 16. Dietarios de la Generalidad. Anotación del 1 de junio de 1458. Representación del hallazgo de una ballena varada en la desembocadura del Llobregat, signo de muerte de un príncipe (el rey Alfonso murió a final de mes) (ACA, Generalidad, Volúmenes, Serie general [N], núm. 6, fol. 78v [3º num.]).